

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 73

Celebrada el día 27 de junio de 2002, en Fuensaldaña (Continuación de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2002)

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General del Estado de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas quince minutos.	3998	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto)	
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión y		para la defensa de sus Propuestas de Resolución.	4002
comunica a la Cámara el procedimiento a seguir		Intervención del Procurador Sr. Herreros Herreros	
durante la misma.	3998	(Grupo Mixto) para la defensa de sus Propuestas de	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo		Resolución.	4003
Socialista) para la defensa de las Propuestas de Re-		Intervención del Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo	
solución presentadas por su Grupo.	3998	Mixto) para la defensa de sus Propuestas de Resolución.	4005

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	4006	Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). Es contestado por el Presidente. El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación las	4009
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para una aclaración.	4009	Propuestas de Resolución defendidas por los distintos Grupos de la Cámara.	4010
Intervención del Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	4009	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión. Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.	4012 4012

(Se reanuda la sesión a las once horas quince minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Buenos días, señoras, señores Procuradores. Se reanuda la sesión para la presentación y votación de las Propuestas de Resolución presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se han presentado un total de doscientas once Propuestas de Resolución, que se reparten así: una por la Unión del Pueblo Leonés, setenta y seis por el representante de Izquierda Unida, cuarenta y ocho por el Grupo Socialista, veinticinco por el representante de Tierra Comunera y sesenta y una por el Grupo Parlamentario Popular.

Se abre ahora un turno de Portavoces para la presentación y defensa de estas Propuestas de Resolución por el mismo orden de intervención que ayer se hizo en el Debate sobre la Comunicación de la Junta, de mayor a menor, por el tiempo de quince minutos cada Grupo.

Terminada la presentación, se procederá a la votación de las Propuestas de Resolución, comenzando por una de don Antonio Herreros, de Izquierda Unida, que contiene un rechazo a la globalidad de la Comunicación de la Junta; y a continuación se votarán por el orden de presentación en el Registro, comenzando, por lo tanto, por la Unión del Pueblo Leonés, las restantes de Izquierda Unida, Grupo Socialista, Tierra Comunera, y terminar con la votación de las propuestas del Grupo Popular.

Para la presentación y defensa de sus propuestas, por el Grupo Socialista, don José Francisco Martín Martínez tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Empieza ahora el que, a nuestro juicio, a juicio del Partido Socialista, es, desde luego, el momento más interesante de este Debate sobre el Estado de la Comunidad, y yo creo que también a juicio de los ciudadanos de Castilla y León el momento... el más importante para ellos, que es cuando los distintos Grupos Políticos planteamos las propuestas... las propuestas desde... desde nuestros diferentes

puntos de vista para mejorar la situación de los ciudadanos en Castilla y León, para mejorar y solucionar los problemas de los ciudadanos de Castilla y León.

Este es el momento de concretar, de concretar las soluciones que aportamos desde cada Grupo Político a los problemas que teóricamente se analizaron ayer en esta Cámara.

En nuestro caso, ya lo hicimos ayer, ya concretamos, cuando analizamos los problemas de la Comunidad Autónoma, fuimos planteando alternativas, una a una; y, en este sentido, estamos seguros que, una vez que las reiteremos -como voy a hacer-, van a ser aprobadas por el conjunto de la Cámara y, desde luego, por el Partido Popular, dado que a las alternativas que planteamos ayer no hubo respuesta en absoluto por parte, en este caso, del Presidente de la Junta de Castilla y León.

Tengo que aclarar, en relación a las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, y una vez analizadas de manera muy rápida las propuestas planteadas por otros Grupos Parlamentarios, que creo que hay una diferencia fundamental entre los otros dos Grupos y nosotros: nosotros no planteamos aquí todas las propuestas, en absoluto; nosotros planteamos solamente una selección de propuestas que tienen una característica fundamental; que la característica fundamental es que son propuestas de urgencia, propuestas para solucionar con carácter inmediato problemas urgentes de esta Comunidad, problemas que no pueden esperar más, problemas que tienen que ser puestas en marcha las soluciones este año y que tienen que ser puestas en marcha esas soluciones ese año por parte de este Gobierno, del Gobierno del Partido Popular.

Nosotros no planteamos todas las propuestas nuestras para la Comunidad Autónoma; eso lo estamos haciendo en la definición que estamos prácticamente finalizando de nuestro programa electoral, el programa electoral para Castilla y León, que estamos hablando con todos los agentes, con todos los colectivos económicos y sociales de la Comunidad, y que, desde luego, administraremos nosotros, no un Gobierno del Partido Popular. Entonces, que quede muy claro que no es, como las propuestas que hacen otros Grupos Parlamen-

tarios, que han -yo creo- extractado su escaso programa en relación a los problemas de la Comunidad Autónoma; en nuestro caso son solo propuestas de carácter absolutamente urgente para problemas absolutamente urgentes, a los cuales tiene que poner en marcha ahora mismo el Gobierno que hay, el Gobierno del Partido Popular, en el escaso año que queda, para que haya un cambio de Gobierno de verdad en esta Comunidad Autónoma.

Son propuestas que la segunda característica es que entendemos que no pueden ser votadas en contra. Hemos hecho una selección de... de todas en el sentido de que prácticamente todas coinciden con las líneas que oímos ayer al Presidente de la Junta de Castilla y León, a las líneas de actuación; y por eso estamos convencidos... convencidos de que van a ser aceptadas y votadas a favor por parte del conjunto de la Cámara.

Ayer explicamos en nuestra presentación en el Debate sobre el Estado General de la Comunidad. explicamos muchas, explicamos prácticamente todas. Y lo... lo único que nos gustaría es que hoy se borrara del todo la idea preconcebida que pudimos oír ayer a primera hora en la radio, de que era un discurso catastrofista, porque desde luego en absoluto fue así. Nosotros planteamos... analizamos -eso sí- todos y cada uno de los problemas más importantes que creemos que tienen los ciudadanos en esta Comunidad, pero para cada uno planteamos una propuesta alternativa y una propuesta de urgencia; en absoluto catastrofista, sino absolutamente constructivo. Tan constructivo como el análisis mínimo que voy a hacer de algunas de las propuestas que hoy sometemos a votación de esta Cámara, a nuestro juicio, más... no digo más importantes, sino más urgentes de poner en marcha para solucionar problemas urgentes de los ciudadanos de Castilla y León.

En primer lugar, proponemos -como dijimos ayer- la modificación de la Ley Electoral, para conseguir la paridad absoluta en esta propia Cámara, en primer lugar, para que haya tantas Procuradoras como Procuradores; y lo proponemos para que se aplique ya en las próximas elecciones autonómicas del año dos mil tres. El Grupo Parlamentario Socialista, el Partido Socialista de Castilla y León, no tiene ningún problema, porque ya lo viene haciendo en las dos últimas convocatorias; lo que pedimos es que ustedes se autoobliguen a conseguir ese objetivo, que es que la foto de esta... de esta Cámara en el año dos mil tres sea una foto de paridad absoluta.

En materia de creación de empleo, volvemos a plantear un cambio urgente en materia de política industrial, que basa... que pasa, fundamentalmente, por la creación del Observatorio Regional de Empleo, para que no les pase lo que les ha pasado: que no saben por dónde les viene el aire, cuando tantas empresas cierran, se van de

la Comunidad, etcétera. Y la elaboración de un mapa productivo regional, para la localización de las actividades más eficientes allá donde más se necesita, así como un plan director de infraestructuras industriales para garantizar esa localización. Y, por supuesto, un plan especial de salvamento y reestructuración de empresas en crisis, que ahora es absolutamente imprescindible en esta Comunidad Autónoma. Y, en concreto, planteamos la corrección de un error garrafal, consecuencia de su falta de política industrial; planteamos que modifiquen inmediatamente el convenio que ustedes acaban de firmar con Iberaval, para que la industria alimentaria de Castilla y León, y en concreto la industria galletera, y en concreto la industria galletera, pueda acogerse también a los avales de Iberaval con carácter inmediato.

Y planteamos la creación del Instituto Financiero de Castilla y León, para refundir todas las líneas diversas de promoción económica que ahora mismo ustedes tienen en marcha, y que se han... se han demostrado tan absolutamente ineficaces.

Y planteamos, por supuesto, la petición de derogación con carácter inmediato del "decretazo", la tranquilidad para los desempleados de Castilla y León, el volver a la situación anterior. Y, a partir de ahí, ofrecemos la posibilidad de hablar sobre cualquier tipo de reforma del mercado laboral que sea necesaria; pero nunca mediante un "decretazo" y nunca mediante lo que el "decretazo" implica: el insulto a los desempleados y a los parados de Castilla y León.

Planteamos también la creación de una red de parques científicos o tecnológicos asociados a las Universidades Públicas y la elaboración de un plan energético de Castilla y León, tanto desde el lado de la producción como desde el lado del consumo, garantizando la calidad en el suministro.

Y, por supuesto, la elaboración con carácter inmediato -como dijimos ayer- de un plan de empleo específico para los jóvenes de Castilla y León y un plan de empleo específico para las mujeres de Castilla y León, que se marque objetivos concretos; y, fundamentalmente, equiparar la tasa de actividad femenina a la tasa nacional.

En materia de sanidad -ya lo dijimos ayer-, nosotros tenemos un plan de calidad; nosotros tenemos un plan de calidad absolutamente analizado con todo tipo de colectivos y usuarios de la sanidad pública en Castilla y León. Y planteamos que, con carácter urgente, su responsabilidad durante este escaso año que les queda de gobernar en Castilla y León, se pongan en marcha medidas para garantizar que en todas las obras de construcción y rehabilitación de nuestros hospitales se les dote a los mismos con habitaciones individuales; que se extienda la atención odontológica en todo el Servicio

Regional de Salud; que se extienda la posibilidad de las operaciones de corrección quirúrgica de la miopía y del astigmatismo en el Servicio Regional de Salud; un plan de choque de disminución de las listas de espera con plazos mucho más cortos de los que el Consejero de Sanidad planteó en estas Cortes.

Y en materia de residencia de la tercera edad, planteamos también un plan de choque para incrementar en este año escaso que queda de Legislatura de manera muy sustancial el número de plazas residenciales públicas en Castilla y León. Y algo que ayer pasó absolutamente desapercibido porque no estaba recogido, en absoluto, en el discurso del Presidente, planteamos el aumento sustancial de las plazas en los centros residenciales para enfermos mentales, que ayer fueron otros de los grandes olvidados en el planteamiento del Partido Popular.

En materia de educación, cultura y deporte, planteamos la puesta en marcha de un plan inmediato, serio, no solamente de subvención, sino de construcción directa y adaptación de espacios educativos para dar cabida a los tramos de Educación Infantil de cero a tres años, en los que ahora no hay nada en la Comunidad. Planteamos la retirada de los itinerarios educativos del Proyecto de Ley de Calidad de la Enseñanza. Planteamos un programa especial para favorecer la educación de los inmigrantes dentro del Plan de Integración Social que ayer estuvimos de acuerdo, porque lo habíamos planteado nosotros en el Discurso de Investidura-, el Plan de Integración Social de Inmigrantes en Castilla y León, con el consenso de todas las fuerzas sociales y políticas- en esta Cámara de la Comunidad.

Planteamos, en relación a las Universidades, la puesta... la elaboración con carácter inmediato de la Ley de Financiación de Universidades, planes específicos de financiación de obras en las Universidades Públicas de Castilla y León y la elevación de los complementos retributivos de los profesores de nuestras Universidades Públicas como mínimo, como mínimo, hasta el nivel medio nacional, dado que se están quedando totalmente alejados de ese nivel, siendo los complementos más bajos nacionales.

Y planteamos un compromiso con el patrimonio. Planteamos que nos pongamos de acuerdo hoy en dedicar un 2% de los Presupuestos de la Comunidad a investigación, protección y rehabilitación de nuestro patrimonio histórico.

En materia de descentralización y ordenación del territorio, en tanto no pongamos nosotros en marcha -que será con carácter inmediato- el Plan de Comarcalización, proponemos la elaboración inmediata y aprobación de la Ley de Directrices Territoriales de Castilla y León como primer paso de ese Plan de Comarcaliza-

ción que nosotros vamos a poner a partir del dos mil tres en marcha en esta Comunidad Autónoma.

Y planteamos que ya, ya -pero ya, Presidente-, se pongan en marcha los Planes de Actuación Integral en las comarcas periféricas para intentar compensar a las mismas de quince años de su Gobierno de olvido de dichas comarcas.

Planteamos, por supuesto, la derogación con carácter inmediato de la gran cacicada en materia de desarrollo rural que ustedes han hecho con la aprobación de los Programas Leader Plus y Prodercal. Eso con carácter absolutamente inmediato, y esperamos su aprobación en este Pleno.

Planteamos la designación de infraestructuras en la Comunidad Autónoma de interés general para que la Comunidad Autónoma pueda asumir determinadas infraestructuras que otras Administraciones, en concreto la Administración Provincial y Local en muchos casos, no tiene capacidad financiera para realizar, y que son imprescindibles para lograr una cohesión territorial en nuestra Comunidad. Es uno de los elementos claves en nuestra idea de Pacto Local.

Desde luego, planteamos la elaboración de un plan director de infraestructuras de Castilla y León, un plan director de infraestructuras industriales y un plan de infraestructuras del transporte serio, con compromisos, con anualidades, con obras y con su reflejo en los Presupuestos de todos los años. Y un plan específico de vivienda joven, de vivienda rural, no de vivienda de papel -como las que vende el Consejero de Fomento-, de dotación de suelo para construcción de vivienda de protección oficial en Castilla y León.

Y, por supuesto, retirar otra cacicada -igual que la de los Leader Plus y la de Proder-, retirar con carácter inmediato la ley... la modificación de la Ley de Urbanismo, que ustedes pretenden tramitar por lectura única en el próximo Pleno, y que, a fin de cuentas, viene a legalizar situaciones absolutamente... yo diría que especulativas -por no utilizar otros términos-, que se están dando en nuestra Comunidad Autónoma.

En materia de medio ambiente -otra cacicada más-, planteamos también la retirada con carácter inmediato del Proyecto de Ley de Declaración de Proyectos Regionales de Infraestructuras de Residuos; es decir, ese Proyecto de Ley ad hoc para legalizar con carácter inmediato, saltándose, en fraude de ley, evidentemente, saltándose todo tipo de normativa y de resolución jurisdiccional, y conseguir la apertura del vertedero de Santovenia de Pisuerga de esa manera, absolutamente caciquil.

Y planteamos que con carácter inmediato también se modifique el convenio con la Confederación Hidrográfica del Duero, y de verdad la Comunidad Autónoma empiece a participar en la gestión de las funciones y servicios de la Cuenca del Duero en Castilla y León.

En materia de agricultura, esperamos que hoy sea aprobado un plan para que sean realidad los primeros pasos, por fin, del Plan Nacional de Regadíos que tanto retraso lleva en esta Comunidad Autónoma, y que tantas promesas incumplidas ha significado. Hay que recordar que Lucas -del que a ustedes no les gusta nada que se hable en esta Tribuna- dijo que en esta Legislatura se iban a poner en marcha... no, perdón, antes del dos mil seis se iban a poner en marcha nada más y nada menos que ochenta mil nuevas hectáreas de regadío, de las cuales todavía no se han puesto en regadío absolutamente ninguna.

Y planteamos hoy el compromiso de todos nosotros para garantizar, para garantizar, a los ciudadanos de Benavente, a los ciudadanos de Monzón de Campos y al conjunto de los agricultores de Castilla y León, y en concreto del sector remolachero, que en ningún caso se va a permitir por parte de la Junta de Castilla y León -yo diría que por parte del Partido Popular, que participa en el Consejo de Ebro Puleva- que en ningún caso se va a consentir el cierre de las azucareras de Benavente y de Monzón de Campos.

Y planteamos que se cumpla ya... -me imagino que tampoco votarán en contra-, que se cumpla ya el compromiso que ustedes adquirieron de creación de la Agencia de Seguridad Alimentaria, nonata después de un año y pico de compromiso, de promesa incumplida una vez más.

Otro compromiso incumplido -que hoy reiteraremos con su voto a favor, y que vamos a exigir su cumplimiento inmediato- es la elaboración de la Ley de Financiación de las Corporaciones Locales para acabar con el caciquismo actual que supone esa no regulación de la financiación de nuestros Ayuntamientos; esa financiación transparente.

Y planteamos que se cree en esta Cámara una ponencia específica para definir de una vez por todas el mapa regional de instituciones autonómicas, el mapa de las sedes de Castilla y León, de todas las sedes institucionales de Castilla y León, y acabar ya con los agravios comparativos que está indefinición está suponiendo hasta el momento actual.

Proponemos que se cumpla también el compromiso que adoptó el actual Consejero de Presidencia -y el anterior, y el anterior- en relación a la creación del Instituto de Administraciones Públicas, y que se localice su sede -ésta, sí- en León, como estaba definido desde hacemos muchos años y como estaba planteado por el Partido Socialista desde hace muchos años.

Y planteamos, por último, una convocatoria especial reservada únicamente a personas con minusvalía en Castilla y León, analizando el fracaso que supone la situación actual de reserva de plazas en convocatorias generales, que no han sido cubiertas con carácter general nunca.

Y, por último, planteamos la exigencia al Estado de un incremento de la cobertura al mínimo de las vacantes existentes en los Cuerpos de Seguridad del Estado en Castilla y León, para garantizar que pare ya con carácter inmediato el deterioro absoluto que en seguridad ciudadana estamos padeciendo también en esta Comunidad Autónoma.

Ésta es, de manera muy atropellada, porque, curiosamente, en este debate tan importante, lo más importante, que es lo que menos tiempo tiene para exponerse, pero ésta es, de manera muy atropellada, las propuestas que el Partido Socialista hace en este debate, que -vuelvo a repetir- son propuestas que no son, en absoluto, todas las propuestas del Partido Socialista para Castilla y León, sino sólo aquellas que a ustedes les exigimos que en este año escaso que les queda de gobierno pongan en marcha en esta Comunidad Autónoma para preparar un nuevo tiempo, para preparar un tiempo de ilusión para Castilla y León, que empezará a partir del veinticinco de mayo del dos mil tres.

Simplemente, acabar explicando la postura del Grupo Parlamentario en relación a las Propuestas de Resolución de otros Grupos. Estamos de acuerdo, prácticamente al cien por cien, con las Propuestas de Resolución planteadas por don Antonio Herreros y por don Carlos Rad. Y estamos de acuerdo, pero por otros motivos, con las... prácticamente al cien por cien también, con las Propuestas planteadas por el Partido Popular. En este caso simplemente decir que estamos al cien por cien de acuerdo porque son absolutas generalidades en el cien por cien de los casos, porque muchas de ellas plantean algo que no es real. En su exposición dice que se aprueba "continuar", "seguir", "mantener" algo que no se está haciendo en este momento por el Gobierno Regional del Partido Popular; pero, en todo caso, lo vamos a votar a favor, y lo vamos a votar a favor... Y ya anuncio que desde el Grupo Parlamentario Socialista inmediatamente vamos a poner en marcha una batería de iniciativas, primero, para saber en todas aquellas que se habla de "seguir", "continuar", etcétera, cuál es el grado de ejecución en el momento actual de todas esas medidas que se dice que se está haciendo, pero que no se está haciendo; y, en segundo lugar, vamos a poner en marcha una batería de medidas para que esas generalidades que ustedes han presentado se concreten aquí, se concreten en próximas Comisiones y en próximos Plenos, y ustedes nos digan cómo, cuándo y dónde de todo eso que ustedes han planteado, de todas esas generalidades.

Acabo, simplemente, haciendo una llamada a este voto a favor de las Propuestas de Resolución, que no es más que el inicio, por parte del Partido Socialista de Castilla y León para Castilla y León, el inicio de una nueva época, de un nuevo momento, de una nueva Legislatura -que empezará en el dos mil tres-, con nuevas ilusiones, con nuevas expectativas, con nuevo trabajo para aprovechar al máximo las enormes posibilidades que tiene Castilla y León, a fin de cuentas, con un nuevo tiempo, un tiempo de esperanza para Castilla y León que el Partido Socialista garantiza. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Tiene ahora la palabra don Joaquín Otero para defender la Propuesta de Resolución presentada por su Grupo, la Unión del Pueblo Leonés.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos sido, cualitativamente hablando, muy modestos a la hora de presentar Propuestas de Resolución, puesto que hemos presentado exclusivamente una; pero hemos sido cuantitativamente... imagino que ustedes lo calificarán de muy ambiciosos, porque la iniciativa que hemos presentado es la más importante que podemos presentar en una Legislatura, y, sin duda, lo que hoy presentamos y sometemos a la consideración del Pleno es la iniciativa más importante que los Procuradores de la Unión del Pueblo Leonés han presentado en esta Legislatura.

Teníamos dos opciones: una opción, hacer como los demás Grupos y presentar numerosas Propuestas de Resolución con numerosas iniciativas; y otra opción -la que hicimos-, presentar una sola iniciativa que, desde luego, las abarca a todas las demás.

¿Y por qué optamos por la segunda opción? Pues muy sencillo: porque en el debate de ayer nosotros le formulamos preguntas al Presidente de la Junta; pero no encontramos respuestas. Le formulamos propuestas; pero tampoco encontraron eco. Pedimos soluciones; y lo que sí encontramos fueron evasivas. Y pongo ejemplos: le preguntamos por la Escuela de Pilotos, no encontramos respuesta; por la situación de los parques empresariales de León, tampoco; por la situación de la empresa Antibióticos, tampoco; por el escándalo de Syva, tampoco; por el puerto seco de León, tampoco se nos contestó; ni por el puerto seco de Zamora; por la situación de una empresa que se debate entre instalarse en León o en Andalucía, como Ebro Puleva, tampoco encontramos respuesta; ni sobre el cierre del grupo uno de Compostilla; ni sobre si se va a hacer o no la estación de San Glorio; ni sobre el circuito de velocidad de La Bañeza; ni sobre los plazos para ejecutar la autovía León-Valladolid; ni sobre si Las Médulas van a poder contar con una exposición en Nueva York similar a la de Atapuerca; ni sobre cuándo se van a terminar las interminables obras del hospital Virgen de la Concha de Zamora. Muchas preguntas, ninguna respuesta.

Pero no solamente preguntamos, también propusimos, dentro de lo que denominamos parte constructiva de nuestra intervención. Hicimos propuestas para que algunas sedes que están ahora mismo por decidir su ubicación se ubicasen en León; nada dijo el Presidente de la Junta, ni de León, ni de otras posibles provincias. Preguntamos y propusimos sobre una distribución más justa y equitativa de los altos cargos de la Junta; tampoco encontró eco. Propusimos soluciones a la despoblación a través de los incentivos a la natalidad mediante el pago de prestaciones periódicas mensuales a las familias que tengan hijos; tampoco encontró eco esa propuesta. Hicimos propuestas sobre la reactivación de las comarcas mineras y sobre el sector de la pizarra; tampoco encontraron respuesta. Hicimos propuestas sobre la descentralización de especialidades médicas entre los hospitales de la Comunidad y algunas específicamente para León, y sobre la política de trasplantes, y sobre la mayor dotación de uvis móviles y helicópteros medicalizados para atender las emergencias sanitarias; tampoco encontramos respuesta.

En definitiva, ni las preguntas, ni las propuestas, ni la petición de soluciones tuvo eco por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León en nuestra intervención de ayer. Ante esta situación, es evidente que llegamos a una conclusión: el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, o no sabe resolver los problemas de León, o no quiere resolver los problemas de León. ¡Hombre!, más me inclino a pensar en lo primero, en que no tiene soluciones -la mala voluntad no se la presumo a nadie, desde luego-, en que no saben dónde están las claves para solucionar los problemas de León.

Bien. Pues en esta situación, lo que les decimos es: miren ustedes, señor Presidente de la Junta, Gobierno Autonómico, no sean como el perro del hortelano; si ustedes no hacen, dejen hacer a otros, dejen hacer a los leoneses. Nosotros sí tenemos soluciones, nosotros sí sabemos cómo se resuelven los problemas de León; más allá, incluso, de los problemas de León, los problemas del País Leonés, el más marginado de esta Comunidad Autónoma, el oeste de esta Comunidad Autónoma, los últimos, los abandonados, los olvidados, los que no están en el eje del desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma, Valladolid-Palencia-Burgos, que ustedes tanto propugnan y tanto promulgan. Nosotros sí tenemos soluciones, y les pedimos: si ustedes no hacen, no sean como el perro del hortelano; dejen a loe leoneses que hagamos.

Y esto es lo que justifica la única Propuesta de Resolución que nosotros presentamos; una Propuesta de Resolución que dice exclusivamente eso: nosotros tenemos soluciones para nuestros problemas; déjenos

que nosotros nos gobernemos, dejen que... dejen que nosotros decidamos sobre nuestro futuro, dejen que nosotros saquemos adelante nuestra tierra.

Ayer le dije, señor Presidente, que no es solamente el sentir de la Unión del Pueblo Leonés, que es el sentir mayoritario; desde luego, de los ciudadanos de León, con toda seguridad, pero cada vez más, también, de los ciudadanos de Zamora, y también cada vez más de los ciudadanos de Salamanca, a los cuales también se les está empezando a terminar la paciencia.

Por eso -y ya termino, señor Presidente-, una única Propuesta de Resolución: déjenos gobernarnos, dennos ustedes la autonomía, en un acto de generosidad que, desde luego, todos le íbamos a agradecer infinitamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Don Antonio Herreros tiene ahora la palabra para presentar sus Propuestas de Resolución en nombre de Izquierda Unida.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Señor Presidente. Señorías. Me permitía decir al Presidente, al señor Presidente de las Cortes, que posiblemente tuviésemos que replantearnos la forma de realizar este Debate del Estado de la Comunidad, porque sería aconsejable el disponer de la información y del tiempo suficiente para poder establecer las relaciones que se han pretendido esta mañana de mala manera, y que yo anoche, repasando el Diario de Sesiones de las dos experiencias anteriores, prácticamente había ocurrido lo mismo: precipitación, que trae como consecuencia el que no pueda ser un planteamiento global de algunas de las propuestas, que pueden ser positivas, por parte de todos los Grupos. Yo creo que haríamos bien en revisar esta forma.

Y yo quiero empezar, precisamente, por nuestra primera propuesta, que hace referencia a un rechazo global de la Comunicación; y lo hacemos porque en la práctica estamos absolutamente convencidos que con la mejor intención han hecho un diagnóstico, pero un diagnóstico absolutamente parcial de la Comunidad, en la que no nos vemos reflejados grandes segmentos de la sociedad, y que nosotros ayer pretendíamos poner encima de la mesa, para que todas esas cuestiones, todas esas reivindicaciones, todos esos problemas que constantemente se oyen, se ven, se palpan, se viven, incluso se reflejan a través de los medios de comunicación, puedan encontrar también un eco preciso, puesto que también forman, o formamos parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por eso apuntábamos desde el primer momento trazos críticos; diría más: muy críticos. Pero -decíamoshoy es el día de las propuestas alternativas, que lo han de ser de urgencia, que nosotros hemos resumido en un número amplio, y que, lógicamente, entenderemos que deben de intentar por todos los medios sensibilizar a toda la sociedad, y concretamente al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pero voy por delante diciendo que va a ser muy dificil, si no hay una remodelación del propio Gobierno Autonómico, el que puedan materializarse ni siquiera los propios planes previstos en el programa de Investidura que el señor Presidente planteó en marzo. Yo me acuerdo que se planteaba por la fecha en que se cumplía el primer aniversario del año triunfal del Gobierno del señor Herrera, que hacía una recomendación, precisamente, de compromiso a los propios Consejeros que forman su Gobierno. Ese mismo compromiso creo que le debemos de plantear, y nosotros pensamos que debe de renovarse, y de renovarse con fuerza. Por... esa es la razón por la que, en principio, hacíamos una propuesta de enmienda a la totalidad -si cabe decirlo así- o de rechazo global a la Comunicación.

Pero después había unos ejes absolutamente indispensables -según nuestro criterio- que intentábamos recoger en lo que denominábamos la "carta social" de los derechos de la ciudadanía de Castilla y León, para que puedan ejercer como tales, y que para eso son absolutamente indispensables que tengan unas coberturas mínimas de lo que son las formas de vida y lo que son las lógicas aspiraciones. Y empezábamos por intentar reconocer que hay mucha gente que se encuentra con dificultades, no solo porque están en el paro, que no son muchos, comparado con el montante global -cien/ciento diez mil parados de los que están inscritos; hay otra gente que ni siquiera está inscrita, por la desesperanza-, sino todo ese tropel que se está constantemente girando o rotando en contratos basura. Insistimos: quince contratos de media anual en los jóvenes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según han puesto de manifiesto las centrales sindicales.

Pues bien, para estas cuestiones nosotros creemos que es absolutamente indispensable que se haga un análisis detenido de la creación de un observatorio permanente de las necesidades de empleo y tejido industrial en las comarcas, una creación o un plan de creación de empleo estable y de calidad; pero que tiene que estar vinculado a la Agencia de Desarrollo Económico, que no puede ser exclusivamente receptora de expedientes, sino un instrumento de planificación económica adecuada a las necesidades. Tiene que haber una síntesis del Servicio Regional de Colocación del Inem, de las ETT, que nosotros queremos eludir absolutamente en un instituto de empleo y formación, que, lógicamente, haga un análisis constante, permanente, que nos permita no estar en constante contradicción con las cifras y datos que se utilizan de forma absolutamente interesada en la mayor parte de las ocasiones. Y ese es el instituto de empleo y formación.

Y, lógicamente, entendemos que hay algunos sectores de la sociedad -como es el caso de las mujeres, como es el caso de los jóvenes y los mayores de cuarenta y cinco años- que tienen que tener una atención particular. Y por eso sugerimos que haya planes específicos para esos tres sectores de la sociedad.

Planteamos, lógicamente, algo que ya lo hemos venido diciendo constantemente: el trabajo es dificil mantener una constante y que haya para todo el mundo; pero si hacemos una reducción de la jornada laboral, si eliminamos las horas extraordinarias, si eliminamos lo que significan los pluriempleos y demás cuestiones, habrá mayor disponibilidad; y, lógicamente, eso traería como consecuencia el ampliar las oportunidades para el resto de la sociedad.

Entramos en una serie de análisis sobre todo lo que hace referencia a la energía, el cumplimiento del Plan del Carbón, la aplicación de fondos del Programa de Actuación Minera, en la ordenación de la pizarra, implicar a las empresa eléctricas, incluso implicarnos nosotros como Administración en esas empresas: hablamos de la administración del territorio con un carácter que recoja las aspiraciones rurales, para que pueda haber asentamiento y mantenimiento de la población; hablamos de tejido industrial, con los problemas de Tecnauto, Fontaneda, Grafibur, Antibióticos, que tenemos que volcarnos, que tenemos que impedir que esa deslocalización que, al final, el Presidente del Gobierno Autónomo reconocía, pues que impidamos o intentemos ofrecer el máximo de capacidad para resistir a ese embate duro que hay con los criterios neoliberales de deslocalizarse y buscar la máxima rentabilidad.

Señorías, hay una historia que ayer discutíamos hasta la saciedad: las infraestructuras. Debe de haber una aceleración; y lo está pidiendo el Consejo Económico y Social, lo están pidiendo los empresarios, lo está pidiendo cualquiera que entienda que es uno de los cimientos, uno de los soportes básicos de un desarrollo económico.

Hay una segunda cuestión, dentro de la carta social... de la carta de derechos sociales que nosotros propugnamos, que está directamente vinculado a la aspiración a una vivienda normal, a una vivienda digna. Y, entonces, desde la creación del instituto autonómico de la vivienda a invertir el proceso mediante el cual haya una mayor inversión en lo que es vivienda de protección oficial, hasta una construcción de tres mil viviendas anuales de promoción pública, entenderíamos que abarataría los costes para aquellas familias que no están en las mismas condiciones para conseguir el acceso a estas viviendas.

Y entendemos, lógicamente, que para esa finalidad hay recursos. Pero hay que dar prioridad a ese segmento social que no está perfectamente dibujado en el diagnóstico que hace la propia Administración Autonómica, el Gobierno Autónomo.

Y, en tercer lugar, la renta básica. Señorías, entendemos que para que puedan ejercer todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León los derechos cívicos universales, no hay otro remedio que, al menos, intentar reconocer esa renta básica para personas excluidas de todos los mercados –el laboral, el social, el cultural– y, al menos, en una equivalencia a lo que es el salario mínimo interprofesional.

Y después desgranaríamos una serie de iniciativas, tanto en agricultura y ganadería -y ayer ya apuntábamos por dónde pretendíamos ir recogiendo lo que son reivindicaciones que en la actualidad se están planteando por nuestros agricultores y ganaderos-, desde aceleración del plan de regadíos, desde la mejora y modernización de estructuras agrarias, desde la paralización del proceso de la concesión de ayudas de los programas Leader, o desde el saneamiento ganadero en igualdad de condiciones para todos los afectados, como en el caso de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Y sabemos que en estos momentos hay un atentado o un... perdón, una pretensión de eliminar el Régimen Especial Agrario de los agricultores y meterles en un régimen autónomo. Creemos que no es la mejor fórmula para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Me extendería con algunos criterios sobre medio ambiente; insistiría en que repasasen la necesidad de un proyecto de ley general de residuos, para no tener que forzar instrumentos extraños que suprimen los derechos legislativos que tienen las Corporaciones Municipales. Entenderíamos que es importante potenciar la energía como fórmula de desarrollo de la Comunidad, pero también cuidar los aspectos de la invasión general de lo que estamos viviendo en algunos montes de nuestra tierra y, sobre todo, demandar el cierre inmediato de la Central Nuclear de Garoña.

Sí, señor Presidente, termino diciendo: nos gustaría que hubiese una equiparación en materia de servicios sanitarios y de servicios sociales, y que se superasen esas dificultades que hemos tenido en el pasado, que podemos tener en el presente.

Y concluyo con la cita de tres casos concretos: hay todavía muchas personas directamente vinculados al síndrome de la colza, que había un compromiso de estas Cortes en resolver y que les dejamos o les hemos dejado ahí, prácticamente, tirados (quedan pocos, aproximadamente son cuatrocientos cincuenta/quinientas personas, pero hay que atenderlos); hay un compromiso, que está suscrito a nivel internacional del 0,7 para el desarrollo de las poblaciones, que traerá como consecuencia el que haya un repaso a esa problemática tan importante que se presenta desde el punto de vista de la inmigración; y hay, en definitiva, unos servicios que venimos demandando y que son o que están directamente relacionados

con la igualdad de oportunidades desde el punto de vista informativo, y eso pasa también por una disponibilidad mayor de los servicios informativos públicos, que queremos que de una vez por todas sean o estén directamente vinculados a la Comunidad Autónoma, sin dependencia de las centrales de Madrid.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Gracias, Señoría. Don Juan Carlos Rad tiene ahora la palabra para presentar y defender las Propuestas de Resolución presentadas, en nombre de Tierra Comunera.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Éste es mi primer Debate del Estado de la Región. Antes tenía esa... por lo visto, poco respetable figura de extraparlamentario. Desde luego, es un Debate del Estado de la Región, y, aprovechando que estamos ahora en un proceso de reforma del Reglamento, que sí que se puede mejorar, que sí que puede ser mucho más ágil y, sobre todo, sí que tiene que mejorar en un aspecto, que es conocer de una forma suficientemente anticipada cuáles son las distintas propuestas que hacemos los Grupos para poder estudiarlas yo creo que con un poco más detenimiento que los escasos minutos que nos dejan en esta ocasión.

Dado lo limitado del tiempo... -yo he presentado veinticinco Propuestas de Resolución-, dado lo limitado del tiempo, me voy a centrar, pues, en aquellas más directamente relacionadas con lo que fue mi intervención ayer. Quizás son aquellas propuestas donde el acuerdo con otros Grupos Políticos entiendo que es más dificil, porque son propuestas en las que nosotros mantenemos una visión que no esperamos ver aquí respaldada, no esperamos ver aquí que sea un debate unánime... de consenso unánime, lamentablemente, y que son, quizá, la percepción particular de las necesidades de esta Comunidad Autónoma por parte de un Partido Nacionalista Castellano, como es Tierra Comunera.

Son, quizá, las seis primeras Propuestas de Resolución aquellas que van dirigidas a lo que entendemos son la más clara deficiencia de la gestión del Partido Popular al frente de esta Comunidad: lo que se refiere a la financiación autonómica, lo que se refiere a lograr unas cotas de autogobierno yo creo que dignas y legítimas dentro del marco constitucional, o aspirando a unas cotas de autogobierno fuera ya del marco constitucional, o reformando ese marco constitucional.

La primera de ellas hace referencia a la renegociación de la financiación autonómica. Nosotros no entendemos que la financiación autonómica esté basada, fundamentalmente, en un pacto, en el pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista; dos partidos centralistas, dos partidos que corresponden a una visión del Estado que en nada tiene que ver con una visión plurinacional, o por lo menos federal. Y, desde luego, el resultado de ese pacto, independientemente del año en que se haga, independientemente de que se haga en el noventa y dos, entre el señor Aznar y el señor Felipe González, independientemente de que se haga ahora en el dos mil uno, los resultados para Castilla y León pues son fórmulas de financiación que claramente nos discrimina.

Yo les pediría... se lo pido en la primera de nuestras propuestas, renegociar dos variables concretas: renegociar el concepto de dispersión poblacional, porque nosotros entendemos que no ha de ser una dispersión basada en las Administraciones Locales, en los entes administrativos, sino que tiene que ser considerada la dispersión poblacional real, donde, lamentablemente, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas de más baja densidad de población, de mayor dispersión, por tanto, de toda la Unión Europea, salvo Finlandia.

La segunda de ellas es el envejecimiento poblacional. Envejecimiento poblacional que no es porcentaje de población, entendemos nosotros, porcentaje de población con respecto al total nacional, sino porcentaje de población envejecida con respecto a cada Comunidad Autónoma. Desde luego, ésas son dos...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Desde luego, ésas son dos variables que necesitamos que sean incluidas en una fórmula de financiación que nos permita tener una Administración eficaz, una Administración que preste, además, los servicios a los ciudadanos... unos servicios de calidad.

Pedimos también la renegociación de esos fondos adicionales de riqueza relativa, donde Castilla y León no ha conseguido ni el 3% de ese fondo, cuando yo... entendemos que aquí nuestra Comunidad Autónoma no es, precisamente, una de las Comunidades Autónomas ni más desarrolladas ni mayor renta per cápita.

Pedimos también yo creo que algo que es de absoluta dignidad para esta Comunidad, yo creo que se ha ofendido claramente a nuestra Comunidad en el tema de dispersión poblacional, donde ha sido lamentablemente incluida.

Instamos a la Junta de Castilla y León a negociar un modelo de financiación a medio plazo, un modelo de financiación, aunque sea necesario un cambio constitucional, un modelo de financiación que equipare a todas las Comunidades Autónomas. Queremos un Régimen Foral para todos, con recaudación propia, con renegociación con el Estado Central por los servicios prestados.

Planteamos aquí, en la Enmienda número 4, la obtención de recursos propios; son las famosas ecotasas que están vigentes en otras Comunidades Autónomas de distinto signo y que parece ser no son convenientes para la nuestra. Ahí está la ecotasa de Baleares, que grava al turismo masivo, que puede estar o no estar recurrida, pero que va a ser aplicada; y, desde luego, no creemos que tenga el menor efecto sobre la afluencia de turistas.

Pero no sólo eso, sino otras tasas contra la producción de energía eléctrica con medios contaminantes, como puede ser la energía nuclear; tasas que son perfectamente válidas en la Comunidad Autónoma de Extremadura o en la de Castilla-La Mancha, y parece ser que no son aplicables a nuestro territorio.

O aquella que grava la producción de energía eléctrica en centrales térmicas, que es de aplicación, también, en algunas Comunidades Autónomas incluso gobernadas por el Partido Popular, como Galicia, y parece ser que no es posible aplicarlo a nosotros. Nosotros tenemos que tener recursos financieros propios; y, desde luego, esos recursos financieros han de ponerlo aquellas empresas que claramente explotan nuestras riquezas, nuestros propios recursos.

Reclamamos también, en la sexta de la... la quinta y la sexta de las iniciativas planteadas, mayores cotas de autogobierno. No solamente la justicia prometida en esta Cámara por el Presidente en su Discurso de Investidura, sino hacemos la extensión a todos los servicios que presta el Estado Central en nuestra Comunidad.

Por abreviar, y para ceñirme al tiempo establecido, planteamos una serie de medidas que inciden en el tema de la agricultura, como pueden ser el desarrollo de un estatuto del agricultor, que favorezca a esa agricultura a título principal, que es la que da sustento y estabilidad a nuestro medio rural. Planteamos la modulación de las ayudas europeas, en función de criterios económicos y en función de criterios de empleo. Reclamamos también la creación de un gasóleo profesional.

Reclamamos la creación de una Agencia de Calidad Alimentaria, donde no solamente sea un tema de la Consejería, sino que sea un tema abierto donde tengan participación otros ámbitos, como pueden ser los ámbitos de los consumidores.

Pedimos, en nuestra Enmienda 19, claridad y limpieza en los procesos de selección de ayudas europeas. Pedimos también la retirada y la convocatoria de un nuevo proceso de selección para los Leader Plus y los Proder. Un proceso de selección no basado, precisamente, en esa mayoría -parece ser máxima- que tiene el Partido Popular en nuestro medio rural, en los Ayuntamientos de nuestro medio rural, porque entendemos que los grupos de acción local no han de ser apéndices de

nadie, no han de ser apéndices de las Administraciones Locales, sino que tienen que tener autonomía propia, tienen que tener dinamismo propios y tiene que dirigirse, precisamente, a esos colectivos que mayor dinamismo muestran. Colectivos donde, a lo mejor, el Partido Popular no está representado dada la cantidad de fósiles, auténticos fósiles políticos que tiene situados al frente de muchos Ayuntamientos.

Pedimos algo que entendemos que va a ser inasumible por ustedes, como es el abordar de un proyecto de comarcalización, el abordar una ley de residuos algo más ambiciosa y, desde luego, de mayor calado que esa estrategia regional que ha aprobado el Gobierno de Castilla y León, y, desde luego, que haga innecesaria, que suponga la retirada de esos Anteproyectos de Ley, como el que debatiremos en el próximo... en el próximo Pleno.

Pedimos también que la Junta de Castilla y León -y ya para finalizar, como digo, centrándome en aquellos aspectos que considero más difíciles de asumir-... la presentación de un recurso ante el Tribunal Constitucional sobre los Acuerdos de Treviño. No es admisible que este tema se deje en manos de la iniciativa del Gobierno Central; este tema es un tema de nuestras competencias, es un tema de nuestras reivindicaciones y es un tema donde la Junta de Castilla y León -su Presidente a la cabeza- debe dar la cara de una vez por todas, hoy, mañana y siempre que haga falta. Y, desde luego, en ese "dar la cara", también le garantizamos el apoyo, yo creo que unánime, de todos los Grupos o la mayor parte de los Grupos de esta Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Por último, y para presentar las propuestas del Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Vázquez tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, para la presentación de las propuestas, en número de sesenta y uno, del Grupo Parlamentario Popular, cuyas iniciativas están encaminadas a dar cumplimiento, lógicamente, al programa electoral con el que concurrimos a las últimas elecciones autonómicas del año mil novecientos noventa y nueve, y que significan la culminación del propio programa electoral, que ya está cumplido aproximadamente en un 90% de su contenido.

También presentamos otro grupo de iniciativas para el cumplimiento del Discurso de Investidura, y también dirigidas a explicar en sede parlamentaria y a explicitar los compromisos adquiridos por el Gobierno Regional.

Por lo tanto -como digo-, el número de propuestas es de sesenta y uno, sin ningún ánimo de agotar las mismas y ser exhaustivo, porque ya anuncio desde aquí que vamos a votar a favor de parte de las propuestas de otros Grupos Políticos.

Y, en este sentido, sí que tengo que decirles que aunque las negociaciones han sido muy apresuradas, porque el calendario de este propio Pleno así estaba establecido, han existido estas negociaciones, porque, entre otras cosas, hemos tenido conocimiento de las propuestas que iba a presentar el Grupo Socialista con bastante anterioridad, porque él mismo las ha presentado a los medios de comunicación.

No ha sido así con el Grupo Parlamentario Mixto. Pero sí que tengo que decir que, tanto con el señor Herreros como con el señor Rad, vamos a intentar aprobarles algunas de las propuestas que, en una lectura -como digo- apresurada, sobre todo la del señor Herreros, también, debido a la cuantía de las mismas -que son setenta y seis-, hemos considerado positivas para el establecimiento de la aprobación por estas Cortes Generales... de estas Cortes Autonómicas.

En lo que se refiere a las propias propuestas presentadas por el Grupo Popular -como ya he dicho- vienen a dar cumplimiento a ese programa electoral para la culminación del mismo hasta la final... hasta el final de la Legislatura. Son unas propuestas, por lo tanto, que estaban ya recogidas en las cuestiones pendientes que tiene que realizar el Gobierno Regional.

Sin embargo, sí que tengo que decir, en lo referente a las propuestas y a la presentación de las mismas por parte de otros Grupos, en que no ha sido posible -como digo- aprobar al Grupo Socialista propuestas, aunque -como también he dicho- estuvimos negociando más de una docena de las mismas y, al final, debido a que, bueno, pues, o se aprobaban todas o no se aprobaba ninguna, o no querían cambiar determinada redacción de algunas propuestas, no ha sido posible -como digo-aprobar las mismas.

Yo, en ese sentido, sí que tengo que hacer una consideración, y es que lo importante del debate parlamentario, efectivamente, no se ha producido hoy, con estas propuestas, que -como digo- vienen a dar carta de naturaleza a una situación hasta el final de la Legislatura, sino que se produjo ayer. Por lo tanto, niego que lo más importante del debate sea precisamente la presentación de estas Propuestas de Resolución.

Pero no solo lo creo yo. Yo creo que también los líderes políticos de otros Grupos creen que lo más importante del debate fue ayer, porque ayer sí que estuvieron presentes en el Hemiciclo, en la Tribuna, y hoy, precisamente, no están, porque consideran que es más importante estar de fiesta en Soria que atender a las... presentación de las Propuestas de Resolución de su propio Grupo Parlamentario.

También tengo que negar que sean unas cuestiones de urgencia algunas de las propuestas presentadas por otro Grupo, porque algunas de ellas son ya repetidas, se han planteado en diversas ocasiones, tienen unas contradicciones internas, como en el tema que ha habido hasta el punto de negociación más avanzado en la cuestión de las sedes, que no ha sido posible no solo por el plazo de tiempo establecido, sino porque ya se presumía en otra de las... en otra de las propuestas una de las sedes de esos organismos a una determinada provincia, y las contradicciones, por lo tanto, eran notables.

Por ello, el Grupo Popular ha presentado -como les he dicho- sesenta y una propuestas, de las cuales... sesenta y una propuestas, de las cuales... están enmarcadas por las áreas... por las áreas en que está constituido el Gobierno Regional.

En el área de Presidencia queremos que se impulse -como así ya se ha hecho- la negociación colectiva y la mejora de las políticas de empleo en el ámbito de la Función Pública, y también se reduzca la temporalidad del empleo en la Administración Pública, manteniéndo-se también el compromiso de una convocatoria anual de empleo público, y desarrollándose convenientemente la carrera administrativa a través de diversos concursos.

También presentamos propuestas para la mejora de la calidad de los servicios. Y dos muy importantes en este ámbito, como son el impulso al proceso descentralizador a favor de las Corporaciones Locales -es decir, el impulso al Pacto Local-; y también -¿cómo no?-, ya anunciada ayer por mi Grupo, el tratamiento de estos temas en sede Parlamentaria, por ser una cuestión de relevancia para nuestras Corporaciones Locales a través, por lo tanto, de una Ponencia en la respectiva Comisión Parlamentaria.

Las cinco propuestas que presentamos en el área de Economía y Hacienda van dirigidas fundamentalmente a las ayudas fiscales, ayudas fiscales para el próximo periodo y... para el próximo periodo presupuestario, como son las referidas a la familia y al fomento de la natalidad, así como también el establecimiento en la... en el Plan de Estadística para el año dos mil tres de la estadística, precisamente, sobre la innovación tecnológica de las empresas. Además de reiterar el compromiso del Gobierno del gasto en I+D+I en telecomunicaciones y en la sociedad de la información de un 2% del Producto Interior Bruto.

En el área de Fomento también se establecen -como les he dicho- tres cuestiones fundamentales, además de en otras áreas. En primer lugar, van dirigidas a impulsar las acciones del Gobierno en materias concretas de esta Consejería; en segundo lugar, a la elaboración de planes dialogados con la sociedad; y, en tercer lugar, al cumplimiento de los compromisos legislativos pendientes por el Gobierno.

Así, podemos destacar que instamos al Gobierno a la aprobación de un plan regional de carreteras y a la aprobación de un plan de terminales de viajeros, es decir, de terminales de autobuses en toda la Comunidad Autónoma. Así como dos cuestiones muy importantes, como son el apoyo a la sociedad de la información para las Corporaciones Locales y también para potenciar el acceso de la banda ancha al mundo rural. Eso, entre otras cuestiones, además de la elaboración y aprobación de un plan cartográfico regional.

También algunas van dirigidas a materias de urbanismo y vivienda, como las que hacen referencia a la aprobación de las Directrices de Ordenación del Territorio en las áreas metropolitanas de la Región, o también al establecimiento de líneas específicas de ayudas para la rehabilitación de la vivienda a personas mayores.

Todo ello, como digo, con el horizonte del fin de la presente Legislatura.

En materia de Agricultura y Ganadería nos hemos centrado en algunas muy importantes que hacen referencia al Plan de Regadíos, como la contratación de las obras del Canal del Bajo Payuelos, o al Plan de la Recarga del Acuífero de Los Arenales.

Además, también de establecer algunas de ellas, que tienen mucha importancia para nuestros ganaderos, para el sector ganadero, como es rebajar el coste de las guías del movimiento y desplazamiento de animales, como también instar a una... y marcar una garantía para el concurso y para el conjunto de las artesanías alimentarias

En lo que se refiere al área de Sanidad y Bienestar Social, también por parte de nuestro Grupo se ha instado... o se va a instar, cuando se aprueben estas Proposiciones, a la... al propio Gobierno y a la Consejería, a la creación de comisiones para la acreditación y formación continua de los profesionales sanitarios; a regular el Observatorio de la Salud de Castilla y León; y a la realización -como digo-, con el horizonte de la Legislatura, a la realización y a la... de una encuesta sanitaria a los ciudadanos de Castilla y León; además también de establecer algunas líneas concretas e impulsarlas de apoyo a la mujer emprendedora y constituir algunos comités de ética asistencial y la comisión de bioética regional en Castilla y León.

Además, un punto importante que quiere nuestro Grupo es que... -y que para ello insta al Gobierno-, es que se adelante, en al menos un año, la consecución de los objetivos formulados para el Plan Estratégico de Urgencias y Emergencias Sanitarias.

En lo referente al Medio Ambiente, también vamos a instar al Gobierno para la aprobación de algunos planes,

como un programa agroambiental para la realización de desbroces en nuestros montes, el Plan de Recuperación del Águila Imperial, o los Programas de Minimización de Residuos en Polígonos Industriales; además de instar también al Gobierno a la finalización de los mapas de ruidos en las poblaciones de más de veinte mil habitantes, y desarrollar el programa que tienen ya aprobado del sellado de los vertederos allí donde... en las provincias donde estos centros de tratamiento de residuos sólidos estén aprobados.

Además, en la... en lo que se refiere al área de Educación y Cultura, debemos decir que instamos a la Junta a que elabore un plan de intervención en el patrimonio, con un horizonte de rehabilitación de nuestro patrimonio del año dos mil diez, para que exista una programación adecuada como la que hasta ahora se venía desarrollando por parte de la Consejería.

Además, también creemos necesaria la creación de un centro regional de recursos de educación intercultural y a la generalización de aulas de adaptación sociolingüística, de manera que vayan dirigidas a la población estudiantil inmigrante de nuestra Comunidad Autónoma.

También tenemos algunas propuestas relativas a las... a los conservatorios de música de algunas capitales de nuestra provincia. Y también vamos a instar para que se produzca, por parte de las instancias pertinentes, la declaración -como es nuestro deseo- de Patrimonio de la Humanidad del Románico Palentino.

En lo que se refiere, por último, al área de Industria, Comercio y Turismo, debemos decir que también instamos a garantizar la calidad del suministro eléctrico a través de programas de actuación y de realizar un plan y un programa de aprovechamiento de nuestros recursos naturales en rocas ornamentales.

Otro de los planes que queremos que se pongan en marcha en nuestra Comunidad Autónoma, en coordinación con la Unión Europea, y adelantándose también a la programación de las demás Comunidades Autónomas, es el plan de acceso a las reservas de carbón de nuestra Comunidad Autónoma; así como en lo que se refiere a las cuestiones relativas a la energía, la aprobación de un plan de ahorro y eficacia energética.

Lo más destacable en la cuestión turística es que vamos a instar a la Junta para que exista una marca de calidad sobre los establecimientos de turismo rural con la calificación de excelencia de los mismos para nuestra Comunidad Autónoma.

Y, por lo tanto, esto... en esto se puede resumir -como le digo-, Señorías, los... las sesenta y una propuestas que hemos elaborado desde el Grupo Parlamentario Popular.

También anuncio aquí que vamos a votar a favor de alguna de las propuestas -y, para ello, pediremos votación separada sobre el conjunto- de las presentadas por don Juan Carlos Rad, concretamente, la número 9, para elaborar una Ley de Universidades de Castilla y León; la número 10, para establecer un plan de formación profesional; la número 12, para potenciar el instituto de la lengua castellana de Castilla y León; y la número 24, para la potenciación de la Red de Espacios Naturales.

También -como les he dicho antes- nueve de las setenta y seis propuestas de don Antonio Herreros van a ser votadas a favor por nuestro Grupo Parlamentario, y que paso a enumerar: la número 13, que hace referencia al I+D+I; la número 24, que hace referencia al Pacto Local; la número 32, para evitar el cierre de azucareras en nuestra Región; la número 36, que dice que se prolongue la autovía León-Burgos hasta Burgos-Logroño en la programación del Ministerio de Fomento, también va a ser instado por parte de nuestro Grupo; la número 40, para la mejora de los servicios ferroviarios en la Región; la número 42, para la supresión de los... progresiva de los pasos a nivel en nuestra Comunidad Autónoma; la número 51, que hace referencia también, como alguna de las nuestras, a los compromisos con los nuevos regadíos; la número 63, para impulsar las energías renovables; y la número 69, que pretende una mejora de la calidad de la Sanidad.

Por lo tanto -como les he dicho-, nueve... nueve propuestas de don Antonio Herreros van a ser votadas a favor por parte de nuestro Grupo Parlamentario. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente. Señor Presidente, me gustaría... me gustaría solicitar una aclaración al Portavoz del Grupo Popular en relación a una de las propuestas de resolución que... que dicho Grupo ha planteado.

En su presentación oral, el Portavoz del Grupo Popular ha dicho que una de las propuestas de resolución era cumplir un compromiso del Discurso de Investidura y fijar como compromiso de gasto de I+D+I un 2% -dijo textualmente, y, efectivamente, ese era el compromiso del Discurso de Investidura-, un 2% del Producto Interior Bruto regional. Sin embargo, levendo la Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Popular, la número 13, dice textualmente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fijar como compromiso de gasto de I+D+I -y añade-, telecomunicaciones y sociedad de la información, un 2% del presupuesto de gastos de la Comunidad para el año dos mil tres, y elevar ese porcentaje, a fin de conseguir un 2,5% en el año dos mil seis". Esta es exactamente la misma discrepancia que hemos denunciado entre el compromiso del Presidente Herrera y su Consejero de Industria, el señor Vallvé. Es que ahora se vuelve a producir entre lo escrito y lo dicho.

Nos gustaría que nos aclararan por... sobre todo porque uno es la sexta parte que el otro. Nos gustaría saber cuál es el compromiso real. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Señor Presidente, creo que en las reglas que se fijaron para este debate en la Junta de Portavoces quedó claro cuál era la presentación y la exposición de los mismos, y que no había lugar a ningún turno, ni de réplica ni de dúplica. Aquí lo que se ha hecho ha sido presentar por parte de todos los Grupos las... las propuestas de resolución, y después los Grupos lo que han hecho, a su leal saber y entender, y sin ningún tipo de aclaración por parte de ningún otro Portavoz, ha sido pasar a votar las mismas. Se ha hecho la presentación por parte de nuestro Grupo y la Propuesta número 13 está encima de la mesa. (*Voces*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es un... No, no, no, no, señor... Señor... No, no. (*Voces*). Por favor. No, ahora no, ahora no. Ahora no, señor Martín. (*Voces*). Silencio, por favor, Señorías. Ahora no.

Señores Portavoces, no hemos abierto ningún turno de debate. Se ha solicitado una aclaración por el Portavoz del Grupo Socialista. Ha sido aclarada en el sentido... en el sentido de que la... en el sentido de que la propuesta de resolución es la que... (*Murmullos*). ¿Me dejan hablar, por favor?

Creo que ha sido aclarado por el Portavoz del Grupo Popular que su propuesta de resolución está escrita sobre la mesa. No ha lugar a interpretaciones.

- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Luego el... el compromiso...
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es suficiente.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ... para aclararlo del todo, el compromiso... ¿el compromiso es el 2% del Presupuesto?
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Lo que está escrito ahí.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: El 2% del Presupuesto.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Está escrito, está escrito.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Lo que está escrito, ¿no? Ese es el compromiso.

- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Bien. Muchas gracias.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien. Concluida la presentación de las propuestas, vamos a proceder a someterlas a votación, comenzando por la número 1 presentada por el Procurador don Antonio Herreros, del Grupo de Izquierda Unida, en el Grupo Mixto, y que manifiesta un rechazo global a la Comunicación de la Junta. Se somete a votación esta enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor de la propuesta: veintiocho. En contra: cuarenta y ocho. Y abstenciones: cuatro. Queda, por lo tanto, rechazada.

Y vamos ahora a entrar en la votación de las enmiendas, por orden de presentación en el Registro de la Cámara. Salvo indicación por parte de los enmendantes, se votarán de forma agrupada las de cada uno de los Grupos. Comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, las presentadas... Bueno, en este caso solamente es una, la de la Unión del Pueblo Leonés. Se somete a votación la enmienda... perdón, la Propuesta de don Joaquín Otero. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Setenta y seis. ¿Abstenciones? Una. Queda, pues, rechazada.

Se someten a votación ahora las del Grupo Parlamentario Mixto de don Antonio Herreros, a reserva de las que por el Grupo Popular se ha pronunciado a favor.

- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente. Este sistema de votación no se anunció en un principio. Por eso yo no hice referencia explícitamente al número de enmiendas que íbamos a votar a favor o en contra de... de cada uno de los Grupos. Dije textualmente que íbamos a aprobar prácticamente el 100% de las enmiendas de don Antonio Herreros; pero prácticamente. Hay alguna que me gustaría pedir votación aparte.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Estamos a tiempo. Lo he anunciado, que si se solicita por los enmendantes votación separada... por los enmendantes... Vamos, perdón, de los proponentes, de los proponentes.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, supongo que el derecho a solicitar votación separada será por parte de los Procuradores que votan.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí, sí, sí. Sí.

- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Muchas gracias
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Entones, señor Martín Martínez, ¿cuáles son las enmiendas de don Antonio Herreros que quiere que se voten por separado... de las Propuestas de Resolución?
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: En concreto, señor Presidente, de las enmiendas presentadas por don Antonio Herreros, queremos votar de forma separada la número 43. Muchas gracias.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Entonces, vamos a empezar por la votación de esta Enmienda, número 43 de don Antonio Herreros. ¿Votos a favor de esa Enmienda... perdón, de esa Propuesta de Resolución? ¿Votos en contra? ¿Votos...? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. Dos a favor; cincuenta y uno en contra; y abstenciones, veintisiete. Queda rechazada esta Propuesta número 43.

Se votan ahora las Propuestas de Resolución de don Antonio Herreros números 13, 24, 32, 36, 40, 42, 51, 63 y 69 que el Grupo Popular pidió votación separada. ¿Votos a favor de estas Propuestas? Setenta y siete. ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Ninguna. Quedan, pues, aprobadas estas Propuestas de Resolución.

Se someten a votación las restantes propuestas de don Antonio Herreros. ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho... cincuenta y uno. ¿Abstenciones? Ninguna. Quedan, por lo tanto, rechazadas estas otras propuestas de don Antonio Herreros.

Y pasamos a la votación de las propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Estamos votando por orden de presentación de las propuestas en el Registro. Por lo tanto, votamos las del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? Un momento, por favor. No interrumpamos.

- EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Yo lo siento, señor Presidente, pero es que los de aquí también existimos. Y es que ya me ha ocurrido en algunas ocasiones que se levanta la sesión y uno se queda con la mano en alto. Entonces, yo tenía la mano en alto para decirle...
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿Qué deseaba?
- EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ... que me gustaría que hubiese, en el caso de la Propuesta de

Resolución número 1 y número 46 del Grupo Parlamentario Socialista, votación segregada. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿La número 46? Muy bien. Votamos la Propuesta de Resolución número 46 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ochenta votos emitidos. Veintiocho a favor, cincuenta y uno en contra, y una abstención. Queda esta propuesta rechazada.

Se someten en forma agrupada las restantes enmiendas del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado. Ochenta votos emitidos. Veintinueve a favor y cincuenta y uno en contra; no hay abstenciones. Queda, por lo tanto, estas Propuestas de Resolución rechazadas.

Y se someten ahora a votación las del Procurador Rad, de Tierra Comunera.

- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, pedimos votación separada de la número 1, la número 3 y la número 7.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿El Grupo Popular desea que se vote alguna separadamente?
- EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí, señor Presidente. Ya anuncié que íbamos a votar a favor, y, por lo tanto, pedíamos votación separada para la número 9, 10, 12 y 24.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De acuerdo. Se someten a votación las Enmiendas 1, 3 y 7 del Procurador Rad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. Dos a favor, cuarenta y ocho en contra, y treinta abstenciones. Quedan, pues, rechazadas estas tres propuestas.

Y ahora se votan las Propuestas números 9, 10, 12 y 24 del señor Rad. ¿Votos a favor? Setenta y siete. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Tres. Quedan, pues, estas cuatro propuestas del señor Rad admitidas.

Y se votan las restantes enmiendas del señor Rad. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en...? Perdón. ¿Votos a favor? Veintinueve. ¿Votos en contra? Cuarenta y ocho. ¿Abstenciones? Tres. Quedan rechazadas.

Se someten ahora, por último, a votación las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario votación, con votación separada de...

- EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor Presidente, solicito la votación separada de las Proposiciones 9, 14, 16, 23, 25, 41, 47, 48, 51 y 58. El mismo porcentaje... (*Risas*).
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos a ver si... si hemos tomado buena nota. Se someten a votación separadamente las Enmiendas números 9, 14, 16, 23, 25, 41, 47, 48, 51 y 58, todas ellas del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor?
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Presidente, los demás también existimos. (*Risas*).
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Aquí existe todo el mundo, pero dígamelo y yo...
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Pedimos... pedimos votación separada de las Propuestas del Grupo Popular número 6, número 13 y número 48.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sometemos a votación las primeras enmiendas a que me refería, a propuesta del señor Rad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: setenta y cinco. En contra: cinco. Abstenciones: ninguna. Quedan, por lo tanto, aprobadas estas Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora se someten a votación, también del Grupo Parlamentario Popular, las Propuestas números 6, 13 y 48... 3, 13 y 48.

- EL SEÑOR RAD MORADILLO: Señor... señor Presidente. La 48 coincide con una de las que yo he pedido votación separada. Pido que se vote separada.
- EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Señor Presidente, para aclarar. Efectivamente, 6, 13 y 48.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Vamos a ver, la número 6...
 - EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: 6, 13 y 48.
- EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Señor Presidente, la 48 ha sido ya votada.
- EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le estamos diciendo que la número 48 ya se ha votado y ha sido aprobada. Se someten a votación las Propuestas 6 y 13 del Grupo Popular, 6 y 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y ocho. Votos en contra: treinta y dos. No hay abstenciones. Quedan, por lo tanto, igualmente aprobadas las Propuestas números 6 y 13 del Grupo Parlamentario Popular.

Se someten a votación las restantes enmiendas... perdón, propuestas del Grupo Popular. ¿Votos a favor? Setenta y cinco. ¿Votos en contra? Cinco. ¿Abstencio-

nes? Ninguna. Quedan también aprobadas las restantes propuestas del Grupo Parlamentario Popular.

Y con esto ha concluido la sesión del Debate de la Política de la Comunidad. Muchas gracias, Señorías. Y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos).